

14420

14420



- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España

a favor de

"DON RICARDO LORENZALE CUBILLAS, residente en Valencia,

c/ Historiador Diago, 11

por

"UN AUTOGIRO-JUGUETE CON CUERDA PARA SU LANZAMIENTO"

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española

----oOo----



5.

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10.

La finalidad que se persigue con este invento es la de poder ofrecer a los niños y al público en general, un nuevo juguete muy ameno y divertido, que a la vez que entretiene a los pequeños inclina su afición a la mecánica y los ejercita en el movimiento de los brazos.

15.

Para dar una idea lo más exacta posible del juguete referido, se acompaña un juego de planos compuesto por dos dibujos o figuras, que lo representan en dos posiciones diferentes.

20.

La fig. A muestra el autogiro-juguete visto por uno de sus lados. El nº 1 representa el fuselaje o cuerpo del avión, compuesto de una plancha enrollada cuya abertura longitudinal queda en su parte inferior. Los núms. 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 son los timones de dirección, profundidad, patín de cola, hélice, eje de la misma y tren de aterrizaje respectivamente, que ayudan a dar mayor impresión de realidad al conjunto. El nº 9 es un trípode que sustenta el mecanismo de lanzamiento. El nº 10 es un pivote de giro del mecanismo citado. El nº 12 es el rotor de lanzamiento con paletas, y el nº 13 es la cuerda de lanzamiento.

25.

La fig. B representa el aparato visto por encima; los números que figuran en el mismo ya han sido descritos en la fig. A.

30.

FUNCIONAMIENTO: Para hacer funcionar este autogiro-juguete se procede del modo siguiente: En primer lugar se enrolla la cuerda nº 13 a la polea nº 11; una vez enrollada se sujeta con una mano el autogiro por el fuselaje y con la otra mano se tira con fuerza de la cuerda, entrando en acción la polea nº 11, hecho lo cual sale disparado el aparato alcanzando grandes al-



85.

canzando grande alturas y desciende luego suavemente al disminuir la fuerza del rotor.

40.

Las ventajas que reporta la fabricación de este juguete a la economía nacional y privada, consiste en el aprovechamiento de los residuos de hojalata, metales, madera y fibra que no tienen aplicación para otras industrias. Además se proporciona nuevo trabajo a la mano de obra y un nuevo juguete a la industria del ramo.

45.

Este juguete se fabricará en toda clase de tamaños y de materiales, siempre procurando aprovechar los residuos inservibles.

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que antecedan y la que se reivindica en las siguientes

50.

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

55.

1ª.- Un autogiro-juguete con cuerda para su lanzamiento, caracterizado en que el cuerpo central o fuselaje está construido de una plancha metálica que cortada con tijera o por troquel se dobla hacia el interior quedando hueco en el centro y con una abertura longitudinal en la parte inferior.

60.

2ª.- Un autogiro-juguete, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque vá dotado de timones de dirección, profundidad, patin de cola, hélice, eje de la misma y tren de aterrizaje, que ayudan a dar mayor sensación de realidad al conjunto.

65.

3ª.- Un autogiro-juguete, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque sobre el cuerpo del avión vá un soporte en forma de trípode y sobre el mismo una polea para el enrollamiento de una cuerda para su lanzamiento.

4ª.- Un autogiro-juguete según las reivindicaciones ante-



riores, caracterizado porque en la parte superior vá montado un rotor accionado por la polea de lanzamiento.

70.

5º.- Un autogiro-juguete, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque una vez la cuerda arrollada en la polea se sujeta el cuerpo del autogiro con una mano y con la otra se tira con fuerza de la cuerda, soltándolo a continuación, hecho lo cual sale disparado el juguete, alcanzando grandes alturas y desciende luego suavemente a medida que disminuye la fuerza del rotor.

75.

6º.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "UN AUTOGIRO-JUGUETE CON CUERDA PARA SU LANZAMIENTO".

80.

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

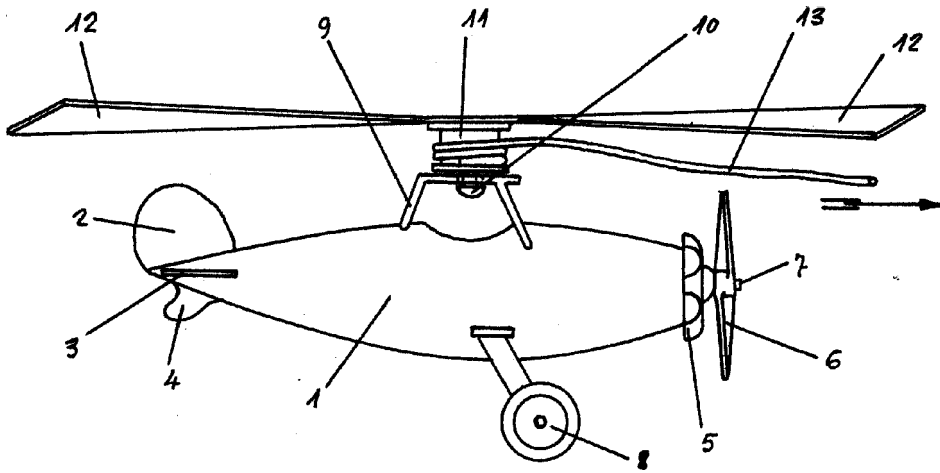
Madrid, 1º de febrero de 1.947

ALFONSO UNGRIA.

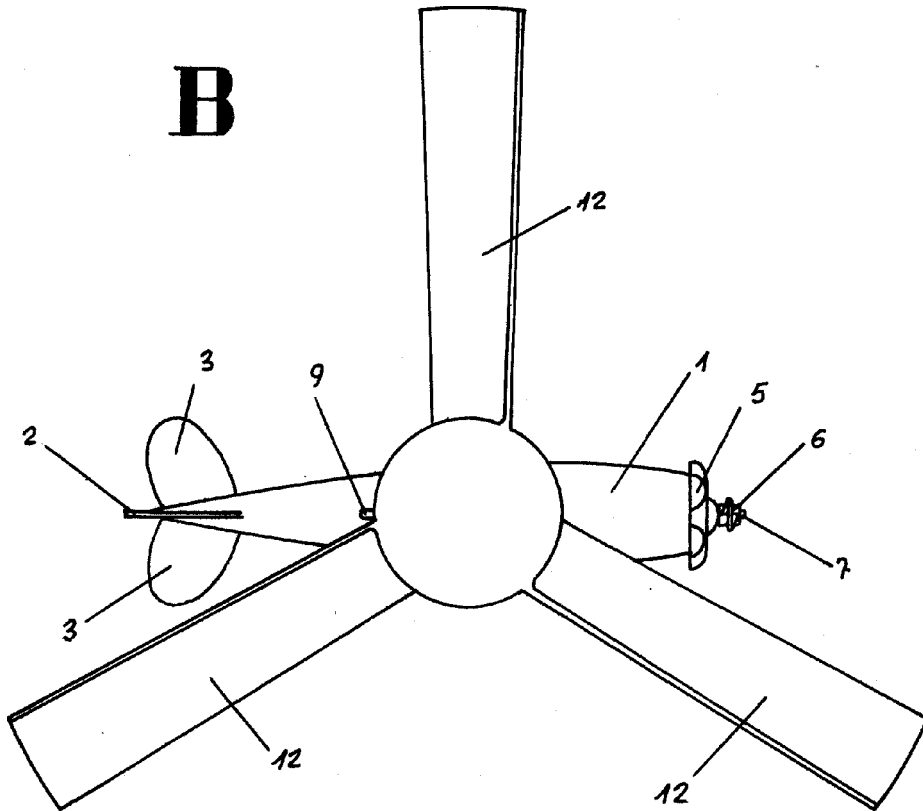
14420



A



B



ESCALA VARIABLE
MADRID, 1^a DE Febrero DE 1947
ALFONSO UNGRÁR